

Objeto:

Procedimiento de Auditoría al Momento de Producirse el Cambio de Funcionario

Período auditado:

1° de Abril de 2022.

Normativa relevante:

Ley 6.292
Decreto N° 463/19
Decreto N° 290/21
Decreto N° 125/22
DNU N° 1/20
DNU N° 5/22
Resolución N° 88-SGCBA/17
Resolución N° 219-MJGGC/22
Resolución N° 242-MHFGC/22

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Sr. Joaquin Sosa
Sr. Diego Velázquez

Informe Ejecutivo del IFAUD-2022-22-UAIMJG

PROYECTO N°I 07/22

Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Innovación y Transformación Digital
Subsecretaría de Ciudad Inteligente
Dirección General de Ciudadanía Digital (DGCIUD)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota, y en el ámbito de ésta Unidad de Auditoría Interna, sita en la calle Uspallata N° 3160, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 11 de abril de 2022 y finalizado el día 11 de junio del corriente año.

El periodo auditado comprende las tareas por cambio de funcionario realizadas el día 1° de abril de 2022, fecha a partir de la cual se designó al actual titular de la DGCIUD, cargo que se encontraba vacante desde el día 31 de agosto de 2021 y cuyo cierre de gestión del funcionario saliente se llevó a cabo en el marco del Proyecto de Auditoría Imprevista N° I18/21 UAIMJG, que dio origen al Informe de Auditoría N° IFAUD-2021-34-GCABA-UAIMJG, de fecha 16 de diciembre de 2021.

Principales procedimientos aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2022-21851896-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución N° 88-SGCBA/17 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2022-21851896-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGCIUD, para la confección y posterior vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 88-SGCBA/17, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 88-SGCBA/17.
4. Relevamiento, verificación y análisis detallado de los formularios y documentación respaldatoria vinculada al Expediente Electrónico N° EX-2022-21851896-GCABA-UAIMJG correspondiente a la aplicación del procedimiento de Cambio de Funcionario, establecido según Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, razón por la cual el presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse la designación del funcionario a cargo de la Dirección General de Ciudadanía Digital dependiente de la Subsecretaría de Ciudad Inteligente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que el mismo ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 07/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.